



Nebrija
Universidad



GRADO EN DERECHO
CURSO 2011/2012

Asignatura: DERECHO DEL
TRABAJO

Código: DER102

Asignatura: DER102 DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Formación:

Créditos ECTS: 6

Curso: 2ADE/ 3ADE

Semestre: primero

Profesor/a: ANTONIO DÁVILA COBO

Curso académico: 2011-2012

1. REQUISITOS PREVIOS

NINGUNO

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Estudio del marco legal aplicable en las Relaciones Laborales, como el Convenio Colectivo y la importancia de su correcta aplicación. A su vez, también se estudiarán las distintas modalidades contractuales vigentes y sus particularidades; la aplicación de las diversas formas de poner fin a la relación contractual y los pasos a seguir ante la suspensión o extinción del contrato de trabajo; la intervención en las relaciones laborales de la Seguridad Social, Hacienda y Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedad profesional; la Normativa reguladora de Seguridad Social; y por último el Derecho procesal laboral y de Seguridad Social.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias Generales:

Instrumentales:

- Emplear correctamente la lengua propia de forma hablada y escrita
- Reunir e interpretar los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados
- Exponer argumentaciones oralmente en público de forma ordenada y comprensible
- Aplicar las TICS, al ámbito propio de las Ciencias jurídicas
- Resolver los problemas en los ámbitos jurídicos relacionados con el título

Personales:

- Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional; capacidad de establecer relaciones interpersonales positivas su actividad académica y profesional
- Valorar y respetar la diversidad cultural
- Ser sensible a los temas de Responsabilidad social

Sistemáticas:

- Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión
- Capacidad para desenvolverse con eficacia en una organización en entornos de presión

Competencias Específicas:

- Familiarizarse con la lectura e interpretación, de textos legales, jurisprudencia y doctrinales
 - Conocer la legislación
 - Familiarizarse con el uso de base de datos de carácter legislativo y jurisprudencial, así como del software específico
 - Detectar los problemas jurídicos y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada
 - Desarrollar las habilidades relacionadas con la negociación, conciliación y transacción
- Poseer el bagaje ético y deontológico necesario para el ejercicio responsable de las profesiones jurídicas

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Clases teóricas: 2 ECTS. Explicación y análisis del contenido del programa.
Competencias de la 1 a la 15.

Tutorías: 0,5 ECTS. Seguimiento individual y en grupo de los alumnos.
Competencias de la 1 a la 15.

Actividades prácticas:

-Trabajo personal de preparación y exposición de supuestos prácticos que se someten a discusión: 0,5 ECTS

-Trabajo personal de lectura y análisis de jurisprudencia y textos legales: 1 ECTS

-Trabajo individual o en equipo a través de recursos virtuales, debates, foros...: 0,5 ECTS.

Competencias de la 1 a la 15.

Estudio individual: 1.5 ECTS. Lectura y estudio de manuales, artículos y textos jurídicos para la resolución de casos y redacción de trabajos.

Competencias de la 1 a la 15.

Tipo de actividad	ECTS
Clases teóricas	2
Tutorías	0,5
Estudio individual	1,5
Lectura y análisis de jurisprudencia	1
Estudio de casos	0,5
Actividades a través de recursos virtuales (foros, chats, debates, etc...)	0,5

Tipo de actividad Modalidad a distancia	ECTS
Clases teóricas a distancia	1
Tutorías	0,5
Lectura y análisis de jurisprudencia y textos legales	1
Trabajo personal del alumno	1,5
Casos prácticos a distancia	1
Trabajos a través de recursos virtuales	1

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

5.1 Convocatoria Ordinaria:

El sistema de evaluación se basará en las siguientes actividades de evaluación:

1. Modalidad Presencial:

- a) participación: 10% Muy importante la asistencia a clase.
- b) prácticas individuales y trabajo en equipo(casos prácticos y debates): 30%
- c) examen parcial: 10%
- d) examen final: 50%

2. Modalidad a distancia:

- Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas: 10 %
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo: 20 %
- Resolución de casos prácticos: 15%
- Prueba de conocimientos: ejercicio final (que será presencial): 55%

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

5.2 Convocatoria Extraordinaria:

- Examen extraordinario: **60 %**.

- Calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria: **40 %**.

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (60%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (40%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5. Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

5.3 Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, es necesario: la asistencia a las clases como mínimo del 80 % de las horas presenciales, y obtener al menos un cinco en el examen final correspondiente. El alumno con nota inferior se considerara suspenso.

Es necesario que el alumno presente en plazo los trabajos a desarrollar a lo largo del cuatrimestre. No se admitirán trabajos fuera de plazo. Cuando el alumno desee mejorar sus calificaciones podrá volver a presentar de nuevo los trabajos que ya fueron corregidos y evaluados, pero siempre antes del examen ordinario.

La asistencia a clase debe considerarse obligatoria. En la asignatura se pasará lista diaria y en aplicación de lo previsto en el *Reglamento General del alumnado*, si las ausencias no justificadas superan el 25% de sesiones presenciales, el alumno perderá el derecho a ser examinado en convocatoria ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

- **Manual**

-MONTOYA MELGAR, Alfredo, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, última edición.

- **Legislación**

Legislación social básica actualizada (Estatuto de los trabajadores, Ley de Seguridad Social y Reglamento de Recaudación). La edición de *Civitas* es la más recomendable.

- **Básica**

-

- *Guía Laboral* (última edición actualizada) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- **Complementaria**

-ALONSO OLEA, Manuel y CASAS BAAMONDE, Emilia, *Derecho del trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid, última edición.

-PALOMEQUE LÓPEZ, Santiago, *Derecho del trabajo*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, última edición.

- LÓPEZ FERRER, Miguel Ángel, *Como confeccionar nóminas y seguros sociales*, Universidad de Deusto, Deusto, última edición.

- LÓPEZ FERRER, Miguel Ángel, *Contratos*, Universidad de Deusto, última edición.

- SALA FRANCO, Tomás, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciado en Ciencias del Trabajo por la Universidad Europea de Madrid. Graduado Social durante treinta años formó parte de la Asesoría Jurídica de AUXINI S.A. (Instituto Nacional de Industria). Director de la Escuela de Práctica Jurídica- Laboral del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid. Asesor jurídico Laboral de Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH) e Ingenasa. Director del Estudio Jurídico “Dávila& Asociados”.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

El profesor de la asignatura, facilitará a sus alumnos los datos de contacto electrónico y, en su caso, telefónico. A través de dichos medios, así como en los periodos de descanso entre sesiones, los alumnos podrán ser atendidos en debida forma en sus inquietudes o necesidades de orientación.

Adicionalmente, cualquier duda o cuestión que el alumno precise solventar y requiera una tutoría personalizada, podrá plantearse, previa petición al Profesor, en el Departamento de Derecho y Relaciones Internacionales, Campus de La Berzosa, Edificio Ruiz-Giménez.

Correo: ehernanb@nebrija.es

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

GRADO: ADE

ASIGNATURA: DER102 Derecho del trabajo y de la Seguridad Social

CURSO: 2ADE/3ADE

SEMESTRE: primero

CRÉDITOS ECTS: 6 créditos ECTS

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presenciales	Horas/Semana Estud
1	1	- Presentación de la asignatura y del profesor. Tema 1.- El derecho del trabajo. Concepto. Ámbito de aplicación. Fuentes del Derecho del Trabajo: normas nacional e internacional. Criterios de aplicación.		1hr30	2,5
1	2	TEMA 2.- El Contrato de Trabajo (I). Concepto y caracteres. Elementos personales.- Elementos reales: objeto, causa y consentimiento.		1hr30	3

2	3	TEMA 3.- El Contrato de Trabajo (II). Sujetos del contrato de trabajo. El Trabajador Capacidad.		1hr30	3
2	4	TEMA 4.- El Contrato de Trabajo (III). El empresario: Capacidad, Poderes: poder de dirección, poder disciplinario. La movilidad.- Supuestos especiales de empresario: sucesión de empresas. Empresas de Trabajo Temporal (ETT).		1hr30	3
2	5	TEMA 5.- El Contrato de Trabajo (III). Otros elementos: Pactos típicos: El periodo de prueba. Plena dedicación, Pacto de no concurrencia y cláusulas de permanencia en la empresa.	<i>Documentación práctica: contrato de trabajo y período de prueba</i>	1hr30	3
3	6	TEMA 6.-Modalidades de Contratación (I). Tipos de contratos. Contratos indefinidos: clases. La conversión en indefinidos por prescripción legal. Contratos indefinidos de fomento del empleo.	<i>Documentación práctica: Modelos de contratos.</i>	1hr30	3
3	7	TEMA 7.- Modalidades de contratación (II). Contratación indefinida de fomento del empleo. Colectivos cuya contratación se fomenta: bonificaciones e incentivos.	<i>Documentación práctica: Modelos de contratos II</i>	1hr30	3
4	8	TEMA 8-Modalidades de Contratación (III) Los contratos temporales o de duración determinada: Obra o servicio determinado, sustitución y formativos.		1hr30	3
4	9	TEMA 9- El contrato de alta dirección.	<i>Documentación práctica: El contrato blindado.</i>	1hr30	3
4	10	TEMA 10.- La prestación salarial (I). Concepto del salario. Modalidades de salario: Salario en metálico y en especie. Estructura salarial: salario base y complementos salariales.		1hr30	3
5	11	TEMA 11.- El salario (II). Estructura del		1hr30	

		salario: las pagas extraordinarias. Percepciones extrasalariales			3
5	12	TEMA 12.- El salario (III). El pago de salario: La nómina. Lugar, tiempo y forma de pago del salario.	<i>Documentación práctica: Confeción de nómina</i>	1hr30	3
6	13	TEMA 13.- El salario (IV). El salario mínimo interprofesional. Garantía del salario: Crédito privilegiado. Inembargabilidad del salario. El fondo de Garantía Salarial (FOGASA). La retención por IRPF en la nómina		1hr30	3,5
6	14	TEMA 14.- La prestación de trabajo: Jornada laboral. Régimen jurídico de la jornada laboral: Jornada máxima, ordinaria y especiales. Las horas extraordinarias. Trabajo nocturno y a turnos. El descanso semanal. Festividades laborales. El calendario laboral de la empresa. Vacaciones.	<i>Documentación práctica: Calendario Laboral.</i>	1hr30	3
6	15	TEMA 15.- Modificaciones del contrato de trabajo (I). El “Ius variandi” empresarial: movilidad funcional; movilidad geográfica.- Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo: individuales y colectivas. Subrogación empresarial. Excedencias.	<i>Documentación: Cálculo de indemnizaciones en caso de resolución de contrato como consecuencia de la movilidad.</i>	1hr30	3
7	16	Tema 16.- La extinción del contrato de trabajo (I): Terminación convencional. La extinción del contrato por muerte, jubilación o incapacidad del empresario y/o del trabajador.		1hr30	3
7	17	Tema 17.- La extinción del contrato de trabajo (II): Extinción por voluntad del trabajador. Extinción del empresario. El despido colectivo: expediente de regulación de empleo.	<i>Documentación: expediente de regulación de empleo</i>	1hr30	3
8	18	Tema 18.- La extinción del contrato de trabajo (III). Despido por causas objetivas legalmente procedentes. El despido disciplinario: Causas. Calificación jurídica	<i>Documentación: Carta de despido.</i>	1hr30	3

		del despido. Procedimiento. Preceptivo Acto de Conciliación en el SMAC. Ofrecimiento del Empresario y readmisión del trabajador a su puesto de trabajo después del Despido y no aceptado por el trabajador. Consecuencias legales. Finiquito de terminación de contrato.			
8	19	Tema 19.- La extinción del contrato de trabajo (IV). El finiquito. Efectos legales para las partes.	<i>Documentación: Cálculo de finiquito y calificación jurídica del despido.</i>	1hr30	3
8	20	Tema 20.- La representación de los trabajadores en la empresa. Representación unitaria: delegados de personal y comité de empresa.- Órganos y competencias. Los sindicatos.-La libertad sindical. Fundación, suspensión y disolución de sindicatos. Afiliación. Protección jurisdiccional y responsabilidad. Las asociaciones empresariales.		1hr30	3
9	21	Tema 21.- El convenio colectivo. Concepto. Naturaleza jurídica. Legitimación. Contenido y límites	<i>Documentación: convenio colectivo</i>	1hr30	3
9	22	Tema 22.- La Seguridad Social. El sistema de Seguridad Social y su régimen general: campo de aplicación.	<i>Documentación: altas y bajas de empresas y trabajadores</i>	1hr30	3
10	23	Tema 23.- Regímenes especiales de la Seguridad Social: Régimen especial Agrario. Régimen especial de Trabajadores del Mar; Régimen especial de Empleados de Hogar. Especial referencia al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos: afiliación, altas y bajas. Cotización. Bases y tipos aplicables. Prestaciones.		1hr30	3
10	24	Tema 24.- El Régimen General de la Seguridad Social: Cotización en el Régimen general. Determinación de las bases de cotización. Tipos y cuotas. La enfermedad y el accidente ante la Seguridad Social. Contingencias cubiertas y prestaciones.	<i>Documentación: cotización al régimen general: cálculo de cuotas.</i>	1hr30	3
10	25	Tema 25.- La Seguridad Social (IV). - Recaudación de cuotas de la Seguridad Social. Período voluntario y vía ejecutiva. Aplazamientos.		1hr30	3
11	26	PARCIAL (se acordará fecha con los alumnos)		1hr.30	6



11	27	EXAMEN FINAL ORDINARIO	1hr30	6
12	28	EXAMEN FINAL EXTRAORDINARIO	1hr30	6
1 a 16		Tutorías	15hr	
TOTAL			57	57hr+93 =150